

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pablo Germán Fuentes Pujol, Guillermo Porcel Perpiñá, representante legal de «Transportes Porcel»; Matias Calafell Covas, Jesús Duque Iglesias, Angeles Medina Taranilla, Salvador Llinas Bauza, Luis Martínez Robles y representante legal Agencia Transportes «Transcanorias», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Héroes de Manacor, 81, 8.º, 2.ª, Palma de Mallorca; Antillón, 96, 1.º, 1.ª, Palma de Mallorca; polígono «Victoria», Palma de Mallorca; San Vicente Ferrer, 30, Palma de Mallorca; Deu y Mata, 137, 2.º, Barcelona; Deu y Mata, 137, 2.º, 2.ª, Barcelona; Francisco Sancho, 7, 8.º, Palma de Mallorca; Rull, Barcelona, y Tànger, 86, Barcelona; inculcados en el expediente número 753/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 5.484.073 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.503-E.

## SALAMANCA

## Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero del subdito francés Lagune Guy Jean, con último domicilio conocido en Saint-Jean De-Illaag, avenue du Jeap-Ferret (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en sesión del día 22 de los corrientes, al conocer del expediente número 108/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Devolver el automóvil aprehendido marca «Peugeot 504», afecto a este expediente, a la persona que acredite debidamente ser su propietaria, concediéndosele un plazo de tres meses para que se haga cargo del mismo y, caso de no efectuarlo, se considerará renuncia al mismo, procediéndose a su venta en pública subasta e ingresando el importe líquido obtenido en el Tesoro.

2.º Remitir copia del presente fallo al señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo para su conocimiento.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 26 de septiembre de 1981. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.399-E.

## Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

## Anuncio

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 12.ª, 13.ª, 14.ª y 15.ª de la temporada 1981-82 son las que a continuación se relacionan:

Jornada 12.ª (22 noviembre):

1. Huelva-Oviedo.
2. Getafe-Linares.
3. Castilla-Córdoba.

Jornada 13.ª (29 noviembre):

1. Málaga-Alavés.
2. Sabadell-Levante.
3. Oviedo-Mallorca.

Jornada 14.ª (6 diciembre):

1. D. Alavés-Almería.
2. Huelva-Sabadell.
3. Castilla-Murcia.

Jornada 15.ª (13 diciembre):

1. Celta-Levante.
2. Sabadell-Mallorca.
3. Rayo Vallecano-Getafe.

Madrid, 17 de octubre de 1981.—El Administrador general.—7.055-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

## Comisaría de Aguas

## EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefa Mendía Echechuria, domicilio en Echalecu-Imoz (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 0,7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Anchueta.

Término municipal en que radicarán las obras: Valle de Imoz (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de instalaciones ganaderas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de agosto de 1981.—El Comisario Jefe, P. A., Luis Pinilla Pérez Oliya.—3.472-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bernardo Granja Brianso.

Domicilio en: Valderrobres (Teruel), calle San Vicente de Paul, número 1.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco «Río Seco».

Términos municipales en que radicarán las obras: Valderrobres (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una granja agropecuaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1981.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—3.841-D.

## Delegaciones

## VALENCIA

Debiendo iniciarse la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Mejora local-establecimiento de un camino de servicio paralelo a la carretera, con objeto de eliminar trece accesos peligrosos, suprimiendo giros a la izquierda en la

C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, p. k. 20,500 al 21,900, tramo Puzol, C. N. 234, provincia de Valencia», en término municipal de Sagunto, cuya expropiación ha sido ordenada por resolución de la Dirección General de Carreteras de 31 de agosto último, esta Delegación Provincial, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 15 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento para su aplica-

ción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del mismo, abre información de posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se inserta y que figura también expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sagunto.

Valencia, 23 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Crehuet Marín.—15.167-E.

## Relación que se cita

| Parcelas | Interesados                             | Domicilios   | Linderos   | Superficie expropiable<br>—<br>m <sup>2</sup> |
|----------|---|--|--|---|
| 1        | Bernardo Arce García ... ..             | Platinos, 1. Pt.º Sagunto ... ..                                       | N., Inés Pallarés Moya; S., camino; E., terrenos de la Báscula; O., el mismo ... ..                                | 425   |
| 2        | Inés Pallarés Moya ... ..               | San Vicente, 18, 1, 2.º, Valencia                                      | N., camino; S., Bernardo Arce García; E., el mismo y C. N. 340; O., el mismo ... ..                                | 975   |
| 3        | Carmen Pallarés Pitarch ... ..          | San Vicente, 18, 1, Valencia ...                                       | N., Antonio Graullera Colomer; S., camino; E., el mismo; O., el mismo ... ..                                       | 855   |
| 4        | Antonio Graullera Colomer ... ..        | Mayor, 52, Sagunto ... ..  | N., Ruperto Lázaro Rabanaque; S., Carmen Pallarés Pitarch; E., el mismo y C. N. 340; O., el mismo ... ..           | 268   |
| 5        | Ruperto Lázaro Rabanaque ... ..         | Museros, 1, 5.º, Sagunto ... ..  | N., el mismo; S., Antonio Graullera Colomer; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..                                    | 160   |
| 6        | Ruperto Lázaro Rabanaque ... ..         | Museros, 1, 5.º, Sagunto C. ... ..                                     | N., el mismo; S., el mismo; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..   | 156   |
| 7        | Ruperto Lázaro Rabanaque ... ..         | Museros, 1, 5.º, Sagunto ... ..  | N., Miguel Alipuz Hdez.; S., el mismo; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..  | 258   |
| 8        | Miguel Alipuz Hernández ... ..          | Barrerres, 82, Puzol ... ..  | N., Carmen Capella Escrich; S., Ruperto Lázaro Rabanaque; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..                 | 255   |
| 9        | Carmen Capella Escrich ... ..           | Escipiones, 1, Sagunto ... ..  | N., Daniel Claramunt Aznar; S., Miguel Alipuz Hdez.; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..                      | 228   |
| 10       | Daniel Claramunt Aznar ... ..           | San Francisco, 9, Sagunto ... ..                                       | N., camino; S., Carmen Capella Escrich; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..   | 193   |
| 11       | Vicente Claramunt Aznar ... ..          | Francisco Vesols, 10, Sagunto ...                                      | N., José Luis Orch Corell y hermanos; S., camino; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..                               | 211   |
| 12       | José Luis Orch Corell y hermanos ... .. | Apartado de Correos, número 64, Sagunto ... ..                         | N., camino; S., Vicente Claramunt Aznar; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..  | 180   |
| 13       | José Luis Orch Corell y hermanos ... .. | Apartado de Correos, número 64, Sagunto ... ..                         | N., Francisco Quevedo Martí; S., camino; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..  | 261   |
| 14       | Francisco Quevedo Martí ... ..          | Hospital, 1, Sagunto ... ..  | N., Miguel Lázaro Martínez; S., José L. Orch Corell y hermanos; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..                 | 243   |
| 15       | Miguel Lázaro Martínez ... ..           | Gilet, 71, Sagunto ... ..  | N., Manuel Blat Pallarés y hermanos y M. O. P. U.; S., Francisco Quevedo Martí; E., C. N. 340; O., el mismo ... .. | 336   |
| 16       | Manuel Blat Pallarés y hermanos ... ..  | Capitán Pallarés, 8, Sagunto ...                                       | N., camino; S., Miguel Lázaro Martínez; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..   | 93  |
| 17       | Vicenta Micha Vila Villalba ...         | José Antonio, 48, Valencia ... ..                                      | N., Antonio Lluesma Vidal; S., camino; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..  | 232   |
| 18       | Antonio Lluesma Vidal ... ..            | Faura, 1, Sagunto ... ..   | N., entrada a campos y M. O. P. U.; S., Vta. Michavila V.; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..                | 156   |
| 19       | Antonio Lluesma Vidal ... ..            | Faura, 1, Sagunto ... ..   | N., el mismo; S., el mismo; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..   | 35  |
| 20       | Josefa Agnes Rochina ... ..             | Mayor, 103, Sagunto ... ..   | N., entrada a campos; S., camino; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..   | 368   |
| 21       | Manuel Estada Estada ... ..             | José María Lerma, 17, Sagunto ...                                      | N., camino; S., entrada a campos; E., C. N. 340; O., el mismo ... ..   | 620   |
| 22       | Ricardo Ribelles Pallarés ... ..        | Plaza de los Mártires, 1, Sagunto ... ..                               | N., «Auto Talleres Sagunto, S. L.»; S., camino; E., el mismo; O., el mismo ... ..                                  | 1.257   |
| 23       | «Auto Talleres Sagunto, S. L.» ...      | Carretera Valencia-Barcelona, punto kilométrico 21,700, Sagunto ... .. | N., Alfonso Tena Fabregat; S., Ricardo Ribelles Pallarés; E., el mismo; O., el mismo ... ..                        | 348   |
| 24       | Alfonso Tena Fabregat ... ..            | Puerta Ferrisa, 2, Sagunto ... ..                                      | N., camino; S., «Auto Talleres Sagunto, S. L.»; E., el mismo; O., el mismo ... ..                                  | 1.237   |
| 25       | Rosario y Pilar Garcés Sebastián.       | Aben Bahari, 17, 3.º, Sagunto ...                                      | N., camino; S., camino; E., carretera N-340; O., el mismo ... ..   | 690   |

## Jefaturas Provinciales de Carreteras

### SALAMANCA

Aprobado técnicamente el «Estudio informativo del anteproyecto de nueva carretera, carretera N-630, de Gijón a Sevilla» puntos kilométricos 44.000 al 82.875. Tramo: Guijuelo-Puerto de Béjar. Subtramo: Variante de Guijuelo, que afecta a los términos municipales de Guijuelo y Guijo de Avila, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública por un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los particulares y Entidades interesadas, puedan hacer las observaciones que estimen oportunas, acerca de si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista de interés general y de los intereses de las localidades a que afecta dicho estudio informativo, a cuyo fin, durante los días hábiles de oficina, estará expuesto al público dicho estudio, en las dependencias de los Ayuntamientos afectados.

Salamanca, 5 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Francisco García - Zaragoza.—16.412-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación sobre poste a 15/20 KV. y línea aérea de alimentación, denominado «Huertitas», en Alcaadozo (Albacete), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcaadozo (Albacete).

c) Finalidad de la instalación: Incluida en el plan nacional de electrificación rural de 1981.

d) Características principales: Centro de transformación sobre poste de 100 KVA. de potencia a 15/20 KV. y línea aérea de alimentación de 498 metros de longitud.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.730.372 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 3 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.527-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV., denominada «Derivación a Tinajeros», en Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Albacete.

c) Finalidad de la instalación: Incluida en el plan nacional de electrificación rural de 1981.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 3.943 metros de longitud.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.168.170 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 3 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.526-D.

#### MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica (55A-10-112)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Imper Madrileña, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Fuenlabrada (Madrid), calle Riaño, número 18, polígono Industrial «Cobo Calleja».

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a una nave destinada a manipulados y almacenaje de plásticos en general.

d) Características principales: Centro de transformación de 400 KVA., relación 15.000/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.119.639.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.723-D.

#### PALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en el apoyo final de la línea Cervera-Parador, recorrido en el término de Cervera de Pisuerga, afectando a las Entidades de Vado-Cervera, Ruesga, Resoba, Ventanilla, San Martín de los Herreros, Santibáñez de Resoba y Rabanal de las Llantas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro a las localidades citadas.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 12 KV. de 25.745 metros de longitud, incluidas todas sus ramificaciones. Capacidad de transporte, 2.500 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 38.212.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 21 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.707-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VIGO

Aprobados inicialmente por el excentísimo Ayuntamiento Pleno el plan de ordenación de volúmenes y compensaciones complementario del plan especial del nudo de enlace de la avenida de Madrid, Gregorio Espino, avenida de Lavadores y Arquitecto Palacios, y el expediente de modificación del plan general de ordenación urbana de esta ciudad, en los aspectos en que resulte modificado por el indicado plan de ordenación de volúmenes y compensaciones; se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo desde la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

La documentación se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Información, para que puedan examinarla y deducir las alegaciones pertinentes durante el referido plazo.

Vigo, 8 de octubre de 1981.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—6.944-A.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

### Servicios Territoriales de Industria

#### BARCELONA

Por don Ramón Casanovas Piqué, con domicilio en Odena, calle San Pedro Mártir, número 2, ha sido presentada una solicitud de concesión directa de explotación para recurso mineral de yeso, de cuatro cuadrículas de extensión, que ha de conocerse con el nombre de «El Castillo», número de orden 3.948 y cuyo terreno se halla situado en el término municipal de Odena.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Como punto de partida se tomará la intersección del paralelo 41º 36' con el meridiano 5º 20'.

De Pp a 1.ª estaca al O. hasta el meridiano 5º 19' 20".

De 1.ª a 2.ª estaca al N. hasta el paralelo 41º 36' 40".

De 2.ª a 3.ª estaca al E. hasta el meridiano 5º 20'.

De 3.ª a Pp estaca al S. hasta el paralelo 41º 36'.

Quedando así delimitado el perímetro de las cuatro cuadrículas que equivalen a 120 hectáreas en conjunto.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2657/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la citada solicitud en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, Joaquín Cano Blajot.—3.357-D.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(PROMOBANC)**

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, emisión 22 de diciembre de 1973, serie A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 22 de diciembre de 1973, serie A, que el próximo día 22 de diciembre, a las diez treinta horas, en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC), situadas en Valencia (calle de Colón, número 39), con intervención del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy, tendrá lugar el sorteo para la amortización de 333.333 bonos de Caja, de conformidad con lo establecido en la escritura de emisión.

Valencia, 15 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—5.656-13.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(PROMOBANC)**

Bonos de Caja, 5.ª emisión (1977)

A partir del día 18 de noviembre de 1981 este Banco hará efectivo el cupón número ocho de los bonos de Caja, serie E, emitidos el 18 de noviembre de 1977, en la forma siguiente, salvo que variase después de la publicación del presente anuncio el tipo de interés básico del Banco de España:

|                            | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| Importe íntegro ... ..     | 275,00  |
| A deducir:                 |         |
| 15 por 100 impuesto ... .. | 41,25   |
| Importe líquido ... ..     | 233,75  |

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 17 de octubre de 1981.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—5.655-13.

**BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.**

Bonos de Caja, serie dos, marzo 1981

A partir del día 30 de octubre de 1981 este Banco hará efectivo el cupón número 1 de los 250.000 bonos de Caja números 1 al 250.000, ambos inclusive, integrantes de la serie dos, marzo 1981, con arreglo al siguiente detalle:

|                           | Pesetas |
|---------------------------|---------|
| Importe íntegro ... ..    | 737,28  |
| Retención a cuenta ... .. | 110,59  |
| Importe líquido ... ..    | 626,67  |

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social, calle de Alcalá, 31, de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—13.085-C.

**OMNIUM INMOBILIARIO CATALAN,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(OICASA)**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 29 de septiembre del corriente año, se acordó:

«Se acuerda reducir del capital social de la Compañía una cifra de hasta un máximo de 101.250.000 pesetas, en la forma que seguidamente se especifica. Dicha reducción de capital se llevará a término una vez finalizado el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio

del acuerdo, que se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y una vez en tres periódicos de los de mayor circulación de la provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el período de tres meses, contados a partir de la fecha de la finalización del referido plazo establecido en el artículo 98.

La reducción de capital se efectuará:

a) Mediante la adjudicación a los socios que lo deseen de las viviendas y locales especificados, con precio y condiciones, en la lista que queda depositada en el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, copia de la cual se facilitará a los accionistas.

b) Los socios deudores de la Sociedad podrán amortizar sus acciones destinando el importe íntegro de la amortización a la cancelación de sus deudas con la Sociedad.

Los socios que deseen amortizar sus acciones lo comunicarán al Consejo de Administración de la Compañía en el plazo comprendido desde el día de hoy hasta el día 30 de noviembre de 1981, con indicación de los pisos o locales que deseen recibir de la relación anteriormente indicada para amortización de sus acciones, para el supuesto previsto en el apartado a) anterior o con indicación de la deuda que quieren cancelar en el supuesto previsto en el apartado b).

Las viviendas y locales serán reservadas y adjudicadas a los socios por riguroso orden de petición.

La presente lista puede quedar reducida en las ventas dinerarias que la Compañía efectúe al público en general.

El período de admisión de solicitudes se cerrará por todo el día 30 de noviembre de 1981. Y se procederá a la enajenación de dichas Entidades y a la amortización de las acciones correspondientes, una vez cumplidos los plazos legales.

Para toda dicha tramitación queda ampliamente facultado el Consejo de Administración de la Compañía y en especial para determinar en definitiva la cifra de reducción de capital a la vista del resultado de las peticiones que se reciban en tal sentido, a tenor de lo acordado.

La amortización de las acciones se efectuará por el valor de 25.460 pesetas.

Se faculta expresamente al Consejo de Administración para elevar a escritura pública el acuerdo de reducción referido compareciendo a tal fin ante Notario, y de su elección, publicar los anuncios legales correspondientes y efectuar las operaciones previstas en este acuerdo para llevar a término la reducción de capital acordado.»

Barcelona, 3 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración—12.758-C. y 3.ª 26-10-1981

**INMOBILIARIA ANTARTICA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1981 acordó unánimemente reducir el capital social en la suma de cuarenta millones de pesetas, mediante amortizar las acciones números 1.001 al 401.000, ambos inclusive, por su valor en junto de cuarenta millones de pesetas, adjudicando al accionista propietario de las mismas diversos elementos registrales propiedad de esta Sociedad.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Barcelona, 7 de octubre de 1981.—12.758-C. y 3.ª 26-10-1981

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA**

Pago de cupón

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará contra el cupón número 13 de las obligaciones en circulación al 8,8582 por 100, emitidas en marzo de 1975,

números 1 al 340.000, la cantidad de 2.187.500 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 13 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Rural y Mediterráneo, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.728-9.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA**

Pago de cupón

A partir del 1 de noviembre próximo se abonará contra el cupón número 24 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas en julio de 1980, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

| Serie | Números      | Líquido   |
|-------|--------------|-----------|
|       |              | por cupón |
|       |              | Pesetas   |
| A     | 1 al 240.000 | 154,375   |
| B     | 1 al 120.000 | 308,750   |
| C     | 1 al 48.000  | 771,875   |
| D     | 1 al 24.000  | 1.543,750 |
| E     | 1 al 12.000  | 3.087,500 |

El pago del precitado cupón número 24 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Rural y Mediterráneo, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.727-4.

**INDUSTRIAS DEL PAPEL  
Y DE LA CELULOSA, S. A.  
(INPACSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 13 de noviembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum, para el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en la plaza de Urquinaona, número 4, 3.ª de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la evolución de la Sociedad.

2.º Estudio de un programa para ahorro de energía y consiguiente reforma, si procede, de las instalaciones pertinentes.

3.º Propuesta a la Junta de emisión de obligaciones u otros títulos similares de renta fija, en una o más fases, de acuerdo con el artículo 111 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones legales.

4.º Facultar al Consejo para, en su momento, tomar las medidas oportunas para acogerse al plan de reestructuración o reconversión del sector papelero.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la tarjeta de asistencia en los locales de la sede social, previa exhibición o acreditación de los títulos de propiedad de las acciones.

Barcelona, 21 de octubre de 1981.—El Secretario.—13.087-C.

**QUESERIA HISPANO FINLANDESA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Empresa «Quesería Hispano Finlandesa, Sociedad Anónima», para el día 11 de noviembre de 1981, en el domicilio social, sito en la carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 202, término municipal de Valdepeñas, y hora de las once y media, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 12, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen del balance y cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1980, y aprobación de las mismas, si procede.

2.º Examen de las cuentas y resultado de la Sociedad a la fecha de la celebración de la Junta, y aprobación de las mismas, si procede.

3.º Encargo de una auditoría externa.

4.º Propuesta de modificación de Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Otorgamiento de garantías reales a los avalistas de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

Y a propuesta del Consejo de Administración firma la presente el Consejero-Delegado en Madrid a 19 de octubre de 1981.—13.079-C.

**NOTARIA DE DON JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI**

**BILBAO**

*Subasta pública*

José Ignacio Uranga Otaegui, Notario de Bilbao,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de doña Plácida Guezuraga Leguina y don José Miguel Ugarte Guezuraga, contra don José Luis del Canto Arana, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 27 de noviembre próximo, en mi estudio, sito en la Alameda de Recalde, número 27, primero, de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

1.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría, al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2.ª La certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere,

al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 600.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a este tipo.

**Bien que se saca a subasta**

«Vivienda derecha, subiendo, del piso o planta alta quinta de la casa doble de vecindad, señalada con el número 87 de la calle de Iparraguirre, de esta villa.

Referencia registral: Tomo 495, libro 475, folio 86, finca número 19.141 B, inscripción primera, del Registro de la Propiedad número 2 de los de Bilbao.»

Bilbao, 14 de octubre de 1981.—El Notario.—12.821-C.

**COMPANIA JOSE MAC LENNAN DE MINAS, S. A.**

**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de octubre de 1981 se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 23 de noviembre de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o, subsidiariamente, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para la modificación de los artículos 6.º, 17, 20 y 29 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 17 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lipperheide.—12.822-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**

**(FENOSA)**

*Obligaciones simples, 4.ª serie, emisión octubre 1964*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 4.ª serie, octubre de 1964, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 5 de octubre de 1981, ante el notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.
- Banco de Santander.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—12.818-C.

**INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA**

**(SIA)**

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

*Emisión de 22 de octubre de 1963, 10 serie B hipotecarias*

En el sorteo celebrado el día 5 de los corrientes ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, han resultado amortizadas las 15.500 obligaciones

de dicha emisión, que a continuación se relacionan:

|     |                 | Numeración |                 |
|-----|-----------------|------------|-----------------|
| 1)  | 3.201/ 300      | 79)        | 145.101/ 200    |
| 2)  | 3.301/ 400      | 80)        | 151.161/ 200    |
| 3)  | 4.801/ 900      | 81)        | 153.701/ 800    |
| 4)  | 5.601/ 700      | 82)        | 155.201/ 300    |
| 5)  | 6.101/ 200      | 83)        | 155.801/ 900    |
| 6)  | 7.701/ 800      | 84)        | 159.301/ 400    |
| 7)  | 8.801/ 900      | 85)        | 159.401/ 500    |
| 8)  | 9.801/ 900      | 86)        | 159.501/ 600    |
| 9)  | 9.901/ 10.000   | 87)        | 161.701/ 800    |
| 10) | 11.101/ 200     | 88)        | 169.001/ 100    |
| 11) | 13.701/ 800     | 89)        | 172.401/ 500    |
| 12) | 15.501/ 600     | 90)        | 172.501/ 600    |
| 13) | 15.901/ 16.000  | 91)        | 172.601/ 700    |
| 14) | 16.101/ 200     | 92)        | 172.701/ 800    |
| 15) | 17.001/ 100     | 93)        | 172.901/173.300 |
| 16) | 17.101/ 200     | 94)        | 174.801/ 900    |
| 17) | 21.601/ 700     | 95)        | 176.901/177.000 |
| 18) | 23.501/ 600     | 96)        | 178.201/ 300    |
| 19) | 24.001/ 100     | 97)        | 181.701/ 800    |
| 20) | 26.301/ 400     | 98)        | 182.101/ 200    |
| 21) | 26.701/ 800     | 99)        | 187.701/ 800    |
| 22) | 31.601/ 700     | 100)       | 202.901/203.000 |
| 23) | 33.001/ 100     | 101)       | 204.001/ 100    |
| 24) | 34.501/ 600     | 102)       | 204.301/ 400    |
| 25) | 35.301/ 400     | 103)       | 205.601/ 700    |
| 26) | 35.401/ 500     | 104)       | 206.601/ 700    |
| 27) | 35.501/ 800     | 105)       | 206.701/ 800    |
| 28) | 36.201/ 300     | 106)       | 209.401/ 500    |
| 29) | 39.901/ 40.000  | 107)       | 210.001/ 100    |
| 30) | 40.801/ 900     | 108)       | 212.101/ 200    |
| 31) | 40.901/ 41.000  | 109)       | 217.801/ 900    |
| 32) | 49.701/ 800     | 110)       | 219.301/ 400    |
| 33) | 55.201/ 300     | 111)       | 222.701/ 800    |
| 34) | 58.501/ 600     | 112)       | 223.301/ 400    |
| 35) | 59.101/ 200     | 113)       | 223.401/ 500    |
| 36) | 59.601/ 700     | 114)       | 223.501/ 600    |
| 37) | 61.601/ 700     | 115)       | 225.801/ 900    |
| 38) | 61.801/ 900     | 116)       | 228.601/ 700    |
| 39) | 61.901/ 62.000  | 117)       | 227.901/228.000 |
| 40) | 70.501/ 600     | 118)       | 228.001/ 100    |
| 41) | 72.001/ 100     | 119)       | 228.101/ 200    |
| 42) | 72.101/ 200     | 120)       | 228.501/ 600    |
| 43) | 75.201/ 300     | 121)       | 229.701/ 800    |
| 44) | 77.801/ 900     | 122)       | 230.001/ 100    |
| 45) | 79.901/ 80.000  | 123)       | 231.001/ 100    |
| 46) | 81.801/ 900     | 124)       | 232.401/ 500    |
| 47) | 84.001/ 100     | 125)       | 232.901/233.000 |
| 48) | 84.101/ 200     | 126)       | 233.301/ 400    |
| 49) | 84.401/ 500     | 127)       | 233.401/ 500    |
| 50) | 84.501/ 600     | 128)       | 233.501/ 600    |
| 51) | 87.301/ 400     | 129)       | 234.401/ 500    |
| 52) | 91.801/ 900     | 130)       | 234.701/ 800    |
| 53) | 91.901/ 92.000  | 131)       | 235.701/ 800    |
| 54) | 92.101/ 200     | 132)       | 236.601/ 700    |
| 55) | 92.801/ 900     | 133)       | 238.001/ 100    |
| 56) | 99.201/ 300     | 134)       | 238.101/ 200    |
| 57) | 99.901/100.000  | 135)       | 238.301/ 400    |
| 58) | 100.401/ 500    | 136)       | 239.301/ 400    |
| 59) | 100.601/ 700    | 137)       | 239.801/ 900    |
| 60) | 100.901/101.000 | 138)       | 240.101/ 200    |
| 61) | 102.001/ 100    | 139)       | 240.401/ 500    |
| 62) | 107.101/ 200    | 140)       | 240.901/241.000 |
| 63) | 111.301/ 400    | 141)       | 243.801/ 900    |
| 64) | 113.501/ 600    | 142)       | 243.901/244.000 |
| 65) | 114.001/ 100    | 143)       | 245.201/ 300    |
| 66) | 114.101/ 200    | 144)       | 246.001/ 100    |
| 67) | 114.501/ 600    | 145)       | 246.701/ 800    |
| 68) | 120.901/121.000 | 146)       | 246.901/247.000 |
| 69) | 125.001/ 100    | 147)       | 247.401/ 500    |
| 70) | 125.101/ 200    | 148)       | 248.101/ 200    |
| 71) | 128.401/ 500    | 149)       | 252.301/ 400    |
| 72) | 129.601/ 700    | 150)       | 252.801/ 900    |
| 73) | 131.701/ 800    | 151)       | 254.001/ 100    |
| 74) | 131.801/ 900    | 152)       | 254.601/ 700    |
| 75) | 132.001/ 100    | 153)       | 258.401/ 500    |
| 76) | 138.301/ 400    | 154)       | 258.501/ 600    |
| 77) | 138.501/ 600    | 155)       | 259.901/260.000 |
| 78) | 140.101/ 200    |            |                 |

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par o continuar en posesión del título, manteniéndose el mismo derecho de opción a ejercitar en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1981.

Gijón, 16 de octubre de 1981.—12.811-C.

**ANGEL ALVAREZ, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria, válidamente constituida, celebrada el 11 de diciembre de 1972, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—El cese en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el balance, cerrado en el día de la fecha, que es a la vez balance de liquidación, y cuyo detalle es el siguiente:

| ACTIVO                                 |                     | PASIVO                    |                     |
|--|---------------------|---------------------------|---------------------|
|  | Pesetas             |                           | Pesetas             |
| Caja .....                             | 30.284,40           | Fondo reserva legal ..... | 60.424,70           |
| Clientes .....                         | 30.140,30           | Capital .....             | 2.000.000,00        |
| Valores .....                          | 294.016,61          |                           |                     |
| Finca Canto Redondo .....              | 179.071,21          |                           |                     |
| Edificio y finca Canto Redondo .....   | 487.312,39          |                           |                     |
| Almacén San Juan .....                 | 60.000,00           |                           |                     |
| Acciones en cartera .....              | 500.000,00          |                           |                     |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | 499.599,79          |                           |                     |
|  | <b>2.060.424,70</b> |                           | <b>2.060.424,70</b> |

Tercero.—Declarar disuelta la Sociedad y simultáneamente liquidada, adjudicando los bienes a los socios.

Lo que comunica a los efectos oportunos, en Avilés a 5 de septiembre de 1981.—3.816-D.

**INMOLEVANTE, S. A.**

*Pago de dividendo activo*

Se comunica a los señores accionistas que, por decisión del Consejo de Administración celebrado el día 14 de octubre de 1981, se ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1981, a razón de 25 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 8.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 31 de octubre de 1981, en las oficinas centrales del Banco de Levante (plaza de la Independencia número 6), y del Banco Central (calle Alcalá, número 49), de Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.771-C.

**MÁTRAMSA**

*Convocatoria a la Junta general de accionistas extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho a que se refiere la Ley, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio que se indica más adelante el próximo día 30 de noviembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no obtener quórum necesario, en el mismo lugar y hora, queda convocada en segunda convocatoria para el siguiente día.

El lugar será la avenida Diagonal, 484, piso 1.º, de Barcelona, ante el Notario de Barcelona don Antonio Roldán Rodríguez, quien levantará acta de lo tratado y de la sesión.

**Orden del día**

1.º Lectura, deliberación y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1980/81, actualizando el balance según Ley 74/1980, y Decreto 621/1981, así como del balance consolidado cerrado al día 30 de abril pasado.

2.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración durante el expreso ejercicio y aprobación de la misma. Renuncia de sus miembros.

3.º Modificación del Organismo de Administración Social a Administrador único.

4.º Nombramiento de Administrador único.

5.º Ampliación del capital social a cinco millones de pesetas.

6.º Cambio del domicilio social a calle Diputación, número 238, 5.º, 1.ª, de Barcelona.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de noviembre en las oficinas de calle Diputación, 238, 5.º, 1.ª, de Barcelona.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deben justificar su calidad de tales depositando en las oficinas de

calle Diputación, 238, 5.º, 1.ª, de Barcelona, sus títulos.

Barcelona, octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Amigo López.—12.820-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R.P.F. o Sociedades, son:

A partir del día 3 de noviembre de 1981: Serie 36.ª, emisión 3 de mayo de 1974, cupón número 15, 400 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de noviembre de 1981: Serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 57, 28,05 pesetas líquidas.

A partir del día 25 de noviembre de 1981: Serie 6.ª, emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima», cupón número 39, 26,41 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de noviembre de 1981: Serie 30.ª, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 27, 31,25 pesetas líquidas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—Secretaría General.—12.800-C.

**PROMOTORA Y CONSTRUCTORA VEGAS, S. A.**

La presente Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle de Ríos Rosas, 36, 1.º, derecha, en Madrid, previo el correspondiente acuerdo.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.827-C.

**MAGUSA**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general extraordinaria y universal de fecha 30 de septiembre de 1981 adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha cantidad en efectivo, consecuencia de la adquisición de sus acciones por el valor nominal. Con esta reducción el capital social queda fijado en la suma de quinientas mil pesetas.

Barcelona, 2 de octubre de 1981.—«Magusa», P. P., el Administrador, Pedro Casado Rodríguez.—5.659-16.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Iratelgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| Ejemplar .....      | 24,00 ptas     |
| suscripción anual:  |                |
| España .....        | 7.200 ptas     |
| España. Avión ..... | 8.400 ptas     |
| Extranjero .....    | 12.000,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratelgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gloriete de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.